



CARTILLA NACIONAL DE SALUD

Adolescentes de 10 a 19 años

CADA VEZ QUE LLEVE A SU HIJA O HIJO ADOLESCENTE A LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITE AL PERSONAL MÉDICO O DE ENFERMERÍA, QUE:

- Revise su Cartilla Nacional de Salud
- Vigile su peso y estatura
- Le realice las actividades de protección específica, principalmente la aplicación de las vacunas que correspondan
- Le informe las acciones de promoción y prevención de enfermedades y le realicen las pruebas de detección de acuerdo a la edad
- Registre su próxima cita
- Le oriente y capacite sobre los cuidados para conservar o recuperar la salud de su hija o hijo en forma individual o colectiva
- Anote en su Cartilla la fecha de las acciones que le practicaron

Vigile que le realicen a su hija o hijo adolescente todas las acciones contenidas en esta cartilla. Su participación es esencial para mantener su salud.

CURP:	
	FOTOGRAFÍA
IDENTIFICACIÓN: GPO. SANGUÍ	NEO Y RH:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
AFILIACIÓN / MATRÍCULA / EXPEDIENTE: UNIDAD MÉDICA:	
CONSULTORIO No.	
DATOS GENERALES: EDAD:	SEXO: MUJER HOMBRE
DOMICILIO:	LE Y NÚMERO
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACIÓN
C.P. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	ENTIDAD FEDERATIVA